

2015/525044

2015/410



Ayuntamiento de Málaga
Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras



Departamento de Gestión Económica y Recursos Humanos
Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria

Ref.: Expediente 2015/AC-002

DECRETO

En uso de las atribuciones conferidas según delegaciones realizadas mediante Decreto del Sr. Alcalde-Presidente del Consejo Rector de 26 de junio de 2015 conforme la facultad que le confiere el artículo 7.22 de los vigentes Estatutos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras, visto el informe del Servicio Económico con el conforme del Sr. Interventor de fecha 13 de agosto de 2015,

DISPONGO:

La aprobación del segundo expediente de modificación presupuestaria por ampliación de créditos en los términos que a continuación se detallan,

Estado de Gastos:

APLIC.PRES.	DENOMINACIÓN	PROYECTO	AUMENTO
00 1511 68100	INVERS. EN BIENES PATRIMONIALES, TERRENOS Y B.NATURALES	2012 2 LOUA 1	90.097,28
TOTAL IMPORTE:			90.097,28

Estado de Ingresos:

APLIC.PRES.	DENOMINACIÓN	PROYECTO	AUMENTO
00 68000	REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL	2012 2 LOUA 1	90.097,28
TOTAL IMPORTE:			90.097,28

Málaga, 13 de agosto de 2015
El Vicepresidente del Consejo Rector,

Fdo.: Francisco Javier Pomares Fuertes

Doy fe:
El Secretario General,

